



PLAZOS DE LA E.T.S. DE INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN PARA EL CURSO 2019-2020

PLAZOS DE MATRÍCULA

I. ESTUDIANTES DE PRIMERA MATRÍCULA POR PREINSCRIPCIÓN (NUEVO ACCESO)

Todos los trámites relacionados con la preinscripción se realizarán a través de la página web del Distrito Único Universitario de Andalucía:

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit>

FASE EXTRANJEROS:

Plazo de Preinscripción: del 1 al 22 de marzo de 2019

Plazos de Matrícula o Reserva por Internet (Automatrícula on line):

Del 9 al 23 de abril de 2019 (1ª adjudicación)

Del 30 de abril al 3 de mayo de 2019 (2ª adjudicación)

FASE ORDINARIA:

Plazo de Preinscripción: del 21 de junio al 5 de julio de 2019

Plazos de Matrícula o Reserva por Internet (Automatrícula on line):

Del 17 al 19 de julio de 2019 (1ª adjudicación)

Del 26 al 30 de julio de 2019 (2ª adjudicación)

Del 4 al 6 de septiembre de 2019 (3ª adjudicación y 1ª de titulados)

Del 10 al 12 de septiembre de 2019 (4ª y última adjudicación)

FASE EXTRAORDINARIA:

Plazo de Preinscripción: del 19 al 23 de septiembre de 2019

Plazos de Matrícula o Reserva por Internet (Automatrícula on line):

Del 26 al 28 de septiembre de 2019 (1ª adjudicación)

Del 2 al 3 de octubre de 2019 (2ª y última adjudicación –única de titulados–)

En caso de haber solicitado otra opción preferente, no deben formalizar matrícula sino reserva de plaza en la página web del Distrito Único Universitario de Andalucía, hasta el último plazo en que necesariamente han de matricularse. Si con posterioridad quedan plazas vacantes y es admitido/a en su opción preferente, pueden anular esta matrícula y retirar la documentación para entregarla al formalizar la matrícula en la opción preferente.

Con carácter general, el importe de la matrícula deberá ser abonado en el plazo improrrogable de **15 días naturales** desde la fecha de emisión de la carta de pago, salvo que se opte por el pago fraccionado en dos plazos, en cuyo caso el segundo plazo se abonará antes del **31 de diciembre de 2019**.



MODALIDADES DE MATRÍCULA

MATRÍCULA OFICIAL A TIEMPO COMPLETO (Estudiantes nuevo ingreso): Se deberá realizar la matrícula de todas las asignaturas de primer curso.

MATRÍCULA OFICIAL A TIEMPO PARCIAL (Estudiantes nuevo ingreso): Se deberá realizar la matrícula de todas las asignaturas de primer curso, solicitando durante el periodo de matrícula (**hasta el 30 de octubre de 2019**) la modalidad de estudios a tiempo parcial a la Dirección del Centro.

Una vez resuelta esta solicitud, si esta es favorable, se comunicará al/a la estudiante indicando en la resolución el plazo de que dispone para realizar el ajuste de la matrícula a los créditos fijados para esta modalidad. Los créditos a ajustar serán entre un mínimo de 24 y un máximo inferior a 42.

Documentación a entregar en la Secretaría del Centro (fecha límite: 31 de octubre de 2018):

Todos/as los/as estudiantes de nuevo acceso:

- Resguardo de matrícula
- 1 fotografía tamaño carnet
- Documentación de acceso:
 - o Estudiantes de *bachillerato*: Tarjeta de selectividad
 - o Estudiantes de *ciclos formativos*: Certificación con calificación media del ciclo
 - o Estudiantes *pruebas de mayores*: Tarjeta acceso para mayores de 25/40/45 años
 - o Estudiantes *extranjeros*: Tarjeta de selectividad emitida por la UNED
- En su caso, deberá aportarse, a efectos de bonificaciones de matrícula:
 - o Certificación de minusvalía
 - o Tarjeta de Familia Numerosa, o, en su caso, solicitud de renovación de la misma
 - o Certificación de matrícula de honor en el bachillerato o ciclos formativos de grado superior (CFGS)
 - o Acreditación de ser miembro de la comunidad universitaria mediante certificación del Gabinete de Acción Social de la Universidad de Granada
 - o Acreditación de ser solicitante de beca del Ministerio de Educación

II. ESTUDIANTES MATRICULADOS/AS EN CURSOS ANTERIORES EN ESTE CENTRO

IMPORTANTE: Los plazos para trámites que se realizan online comenzarán el primer día a las 10:00 horas, y finalizarán el último día a las 23:59 horas.

Automatrícula online con solicitud previa, adjudicación y aceptación de la misma:

Solicitud: Del 17 de julio al 2 de agosto de 2019

Adjudicación: 3 de septiembre de 2019

Aceptación: Del **5 al 10 de septiembre de 2019**

Automatrícula online “directa” (del 12 al 19 de septiembre de 2019):

Automatrícula ONLINE en las plazas de las asignaturas/grupos que en el momento de realizarla queden libres. Esta modalidad estará activa para cualquier estudiante, haya o no participado en las fases anteriores.



Durante los primeros días el acceso al proceso de automatrícula online dependerá de la carga académica total superada hasta la fecha en los siguientes términos:

- A partir del día 12 aquellos estudiantes con más del 75% de carga docente de la titulación superada.
- A partir del día 13 aquellos estudiantes con más del 50% de carga docente de la titulación superada.
- A partir del día 14 aquellos estudiantes con más del 25% de carga docente de la titulación superada.
- A partir del día 15 todos los estudiantes.

Plazo de matrícula presencial por causas justificadas:

- *Estudiantes que no han estado matriculados/as en cursos anteriores.*

Del 12 de septiembre al 30 de octubre de 2019.

- *Estudiantes de Arquitectura Técnica que no han finalizado y desean matricularse en el Grado en Edificación.*

Desde el 12 de septiembre hasta el 30 de octubre de 2019.

Con carácter general, el importe de la matrícula deberá ser abonado en el plazo improrrogable de **15 días naturales** desde la fecha de emisión de la carta de pago, salvo que se opte por el pago fraccionado en dos plazos, en cuyo caso el segundo plazo se abonará antes del **31 de diciembre de 2019**.

MODALIDADES DE MATRÍCULA

MATRÍCULA OFICIAL A TIEMPO COMPLETO: Se deberá realizar la matrícula de un número de créditos comprendido entre 42 y 78.

MATRÍCULA OFICIAL A TIEMPO PARCIAL: Se deberá realizar la matrícula de un mínimo de 24 y un máximo inferior a 42 créditos.

Documentación a entregar en la Secretaría del Centro:

Estudiantes matriculados/as en cursos anteriores:

- Resguardo de matrícula.
- En su caso, deberá aportarse, a efectos de bonificaciones de matrícula:
 - o Certificación de minusvalía
 - o Tarjeta de Familia Numerosa, o, en su caso, solicitud de renovación de la misma
 - o Acreditación de ser miembro de la comunidad universitaria mediante certificación del Gabinete de Acción Social de la Universidad de Granada
 - o Acreditación de ser solicitante de beca del Ministerio de Educación

PLAZOS Y TRÁMITES A SEGUIR EN LOS PROCEDIMIENTOS SIGUIENTES:

1º ALTERACIÓN DE MATRÍCULA

Se realizará a través de internet (Autoalteración ONLINE) en las plazas de las asignaturas/grupos que en el momento de realizarla queden libres.

PLAZOS:

Asignaturas de *primer cuatrimestre* del **12 al 19 de septiembre de 2019**.

Asignaturas de *segundo cuatrimestre* del **17 al 24 de febrero de 2020**.

IMPORTANTE: Sólo se podrá realizar una única alteración por estudiante y periodo. Esto implica que deberá concretar en una sola operación de alteración de matrícula cuantas modificaciones desee, tanto para cambios de grupo como de asignaturas (altas y bajas), en el cuatrimestre de que se trate.

2º ANULACIÓN DE MATRÍCULA

TIPOS:

Anulación Parcial: Baja de asignaturas manteniendo siempre el mínimo de créditos ECTS de la modalidad de matrícula realizada.

Anulación Total: Baja de la totalidad de la matrícula, teniendo en cuenta lo que se establece en las Normas de Permanencia en lo referente al reingreso.

PLAZOS:

-Con derecho a devolución del importe abonado:

Asignaturas de *primer cuatrimestre*: hasta el **19 de septiembre de 2019**.

Asignaturas de *segundo cuatrimestre*: hasta el **24 de febrero de 2020**.

-Sin derecho a devolución:

Asignaturas de *primer cuatrimestre*: hasta el **20 de diciembre de 2019**.

Asignaturas de *segundo cuatrimestre*: hasta el **25 de mayo de 2020**.

En ningún caso se podrá solicitar la anulación de asignaturas en las que se haya solicitado la convocatoria especial (convocatoria extraordinaria de finalización en noviembre).

3º SOLICITUD DE TRASLADO DE EXPEDIENTE (ADMISIÓN PARA EL CURSO 2020/2021)

PLAZO: del **26 de junio al 6 de julio de 2020**.

4º SOLICITUD DE ADMISIÓN POR HABER SUPERADO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES QUE NO HAYAN OBTENIDO HOMOLOGACIÓN (PARA EL CURSO 2020/2021)

PLAZO: del **1 de octubre de 2019 al 13 de marzo de 2020**.

5º SOLICITUD DE CONVOCATORIA ESPECIAL (EXTRAORDINARIA DE NOVIEMBRE)

REQUISITOS:

–Que al/a la estudiante le queden un número máximo de 30 créditos por superar, sin tener en cuenta en este cómputo el Trabajo de Fin de Grado.

–Haber estado matriculado/a en cursos anteriores de la/s asignatura/s en cuestión.

PLAZO: del **20 al 27 de septiembre de 2019**.

6º SOLICITUDES DE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

PLAZOS:

Primer cuatrimestre: del 17 de septiembre al 15 de octubre de 2019.

Segundo cuatrimestre: del 3 al 17 de febrero de 2020.

7º SOLICITUD DE COMPENSACIÓN CURRICULAR

PLAZOS:

Primer período: del 2 al 9 de marzo de 2020.

Segundo período: del 2 al 11 de septiembre de 2020.

PROYECTO FIN DE GRADO

CONVOCATORIA ESPECIAL (NOVIEMBRE)

(Se recuerda que, tal como se establece en el punto 5º de la página anterior, para poder entregar el proyecto en la convocatoria de Noviembre es requisito **INDISPENSABLE** solicitar la citada convocatoria en el plazo que va del **20 al 27 de septiembre de 2019**, y **CUMPLIR LOS REQUISITOS** exigidos)

Fecha límite entrega de actas:
20 de diciembre de 2019

19 Noviembre 2019	Entrega del proyecto Fin de Grado
21 a 25 Noviembre 2019	Entrega de informes y calificaciones de los tutores
26 a 28 Noviembre 2019	Solicitud de Defensa
2 a 5 Diciembre 2019	Evaluación por parte del Tribunal
10 a 13 Diciembre 2019	Defensas

Fecha límite entrega de actas:
24 de junio de 2020
Semana Corpus (8-14 junio)

CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO

2 Junio 2020	Entrega del proyecto Fin de Grado
4 a 8 Junio 2020	Entrega de informes y calificaciones de los tutores
9 a 10 Junio 2020	Solicitud de Defensa
15 a 17 Junio 2020	Evaluación por parte del Tribunal
18 a 23 Junio 2020	Defensas

Fecha límite entrega de actas:
17 de julio de 2020

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JULIO

30 Junio 2020	Entrega del proyecto Fin de Grado
2 a 6 Julio 2020	Entrega de informes y calificaciones de los tutores
7 a 8 Julio 2020	Solicitud de Defensa
7 a 10 Julio 2020	Evaluación por parte del Tribunal
13 a 16 Julio 2020	Defensas

Fecha límite entrega de actas:
11 de septiembre de 2020

Entrega EXCEPCIONAL en Septiembre

(Los/as estudiantes deberán **tener superada la totalidad de los créditos** a excepción de los 12 créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado al finalizar la convocatoria **Extraordinaria de Julio**)

1 Septiembre 2020	Entrega del proyecto Fin de Grado
2 a 4 Septiembre 2020	Entrega de informes y calificaciones de los tutores
4 a 8 Septiembre 2020	Solicitud de Defensa
7 a 8 Septiembre 2020	Evaluación por parte del Tribunal
9 a 10 Septiembre 2020	Defensas

PRESENTACIÓN DEL PFG.

La presentación pública de líneas de trabajo de la asignatura PFG para el curso académico 2019-2020 será el **6 de noviembre de 2019**.

CONTINUACIÓN CON EL MISMO PFG.

Aquellos/as estudiantes que hubiesen estado cursando durante el curso anterior un Trabajo Fin de Grado, ya fuese tanto en la modalidad de Edificación como en la de Investigación, y quieran continuar con el mismo, deberán presentar una solicitud de Continuar con un PFG ya iniciado en un curso anterior en Secretaría comunicando tal circunstancia. Para ello tendrán de plazo **hasta el 10 de octubre de 2019**.

En el caso de que el/la estudiante no comunique su voluntad de continuar con el mismo PFG al finalizar el plazo se entenderá que desea participar en la preinscripción, **no pudiendo continuar con el mismo**.

PREINSCRIPCIÓN.

Modalidad de Investigación: La presentación de las solicitudes de preinscripción para el PFG (Modalidad Investigación) se hará en Secretaría **hasta el 15 de noviembre de 2019**.

Modalidad de Edificación: La presentación de las solicitudes de preinscripción para el PFG (Modalidad Edificación) se hará en Secretaría del **25 al 29 de noviembre de 2019**.

En el caso de estudiantes que cumplan los requisitos para la matriculación del proyecto tras la convocatoria especial o las convocatorias, ordinaria o extraordinaria, del primer cuatrimestre, podrán solicitar la preinscripción del **3 al 7 de febrero de 2020**.

A aquellos/as estudiantes que se encuentren matriculados/as del PFG y no hayan comunicado/solicitado su elección de PFG al finalizar los plazos correspondientes **le será asignado uno de oficio**.

ENTREGA DE SOLICITUDES.

Si no fuese posible la entrega de la solicitud en Secretaría de forma presencial en el plazo que corresponda, ya sea de continuación con el mismo PFG o de preinscripción en cualquiera de sus modalidades, se podrá hacer uso del procedimiento “Registro electrónico (Solicitud genérica)” habilitado en la sede electrónica de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/index.html>), adjuntando la solicitud cumplimentada y firmada en formato pdf a través del citado procedimiento.

MATRÍCULA.

La matrícula podrá realizarse tanto en los plazos establecidos para la automatrícula del resto de asignaturas, como en los plazos de autoalteración de matrícula.